

# Convocatoria para Movilidad Académica PILA Virtual 2022-1

Dirigida a estudiantes de licenciatura de la Universidad Autónoma del Carmen que deseen realizar movilidad académica internacional en Universidades de Colombia y Argentina en la modalidad virtual en el primer semestre del 2022.

## PILA virtual

PILA es el Programa de Intercambio Académico Latinoamericano y promueve el intercambio de estudiantes de carreras de licenciatura en esta ocasión en la modalidad virtual, con el fin de enriquecer su formación académica, profesional e integral, y permitir el logro de una visión internacional en su formación universitaria. Además, busca promover la internacionalización de la educación superior y fortalecer los lazos de cooperación académica entre Colombia, Argentina, Brasil, Chile, Cuba, Uruguay y México.

## I. Requisitos para participar

Al momento de postularse, el estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser alumno regular ordinario
- Contar con un promedio general mínimo de 85/100.
- Tener aprobados como mínimo el 50% de los cursos de su programa educativo de acuerdo a su plan estudios.
- Tener aprobados los siguientes cursos de inglés: Nivelación A y Nivelación B si fuera el caso; Inglés I e Inglés II.
- Seleccionar al menos cuatro cursos en la universidad destino de su elección. El proceso de registro será en la página: <https://www.programapila.lat/>

## II. Conformación del expediente para postularse

### Documentos Académicos

1. Llenar los siguientes formatos:
  - Ficha de inscripción de movilidad virtual internacional
  - Formato de homologación de movilidad

Ambos formatos se pueden descargar del siguiente link:

[https://www.unacar.mx/Dir\\_General\\_Academica/cooperacion-internacionalizacion/mov-nacional-inter.html#](https://www.unacar.mx/Dir_General_Academica/cooperacion-internacionalizacion/mov-nacional-inter.html#)

2. Llenar el *Formato inscripción estudiantes PilaVirtual 2022-1*, el cual será proporcionado al interesado solicitándolo a la responsable de la Oficina de Cooperación e Internacionalización, Mtra. Adela Carolina Jaramillo Ojeda, al correo [ajaramillo@delfin.unacar.mx](mailto:ajaramillo@delfin.unacar.mx)

3. Carta de exposición de motivos firmada por el interesado, máximo una cuartilla. En la que se incluya lo siguiente:

- ¿Quién eres y cuál es tu motivación para participar en el programa?
- ¿Qué beneficios consideras obtendrás al participar en el programa?
- ¿Cuáles son tus dos mayores logros académicos?
- ¿Cuáles son las razones por las cuales te interesa cursar las materias seleccionadas en la Institución destino?

4. Carta de recomendación personalizada expedida por un docente activo de la Facultad a la que pertenece.

5. Anexar Kardex actualizado

### Documentos Personales

6. Copia de identificación oficial vigente que incluya fotografía y firma (INE o Pasaporte)
7. Currículo vitae, máximo una hoja.

## III. Evaluación y Postulación de Candidatos

1. Todas las solicitudes recibidas serán evaluadas por el Comité para la Movilidad Estudiantil.

2. El Comité para Movilidad Estudiantil emitirá dictamen de aprobación o desaprobación para cada solicitud. Los dictámenes serán comunicados a los postulantes a través de la Oficina de Cooperación en Internacionalización.

3. Para todos los expedientes aprobados, la Oficina de Cooperación e Internacionalización será la responsable de gestionar la postulación oficial ante la instancia correspondiente en la Institución receptora seleccionada por el estudiante de la UNACAR. La institución receptora se reserva el derecho de no aceptar al estudiante postulado, y en cuyo caso, la Oficina de Cooperación e Internacionalización se lo comunicará al estudiante.

## IV. Calendario de actividades

Postulación de estudiantes	Del 3 al 26 de noviembre de 2021
Evaluación de expedientes por el Comité de Movilidad Estudiantil	29 de noviembre al 2 de diciembre de 2021
Emisión de resultados	3 de diciembre de 2021
Postulación de estudiantes aprobados ante el Programa PILAVirtual	A partir del 4 de diciembre de 2021

## V. Condiciones del Programa de Movilidad Estudiantil Virtual

1. La movilidad estudiantil podrá llevarse a cabo entre cualquiera de las IES participantes que de los Convenios de colaboración bilateral (PILA)
2. Un estudiante sólo podrá registrar un máximo de cuatro (4) cursos o materias por sesión académica en alguna institución destino.
3. La institución de destino no cobrará al estudiante participante ningún costo relacionado a inscripción, matrícula y expedición de constancia de calificaciones.
4. El estudiante participante en el programa debe estar matriculado en su institución de origen y sin condicionalidad académica, al momento de solicitar su participación en la convocatoria y durante el periodo académico en que realizará sus cursos en la institución de destino.
5. Todos los cursos y actividades que integre la oferta académica de la convocatoria será 100% virtuales y no pueden implicar actividades presenciales. Esta condición también abarca materiales didácticos y otros recursos asociados a los cursos o materias ofertados.

## VI. Condiciones de reconocimiento de los créditos

La Universidad Autónoma del Carmen reconocerá los cursos y homologará las calificaciones obtenidas por los estudiantes para reconocerlos en su kardex, al cumplir con todos los requisitos establecidos.

En los siguientes casos, no se reconocerán los cursos:

1. Omisión y/o falsificación de documentos e información.
2. Reprobar al menos dos de los cuatro cursos seleccionados para la realización de la movilidad virtual.

## VII. Generales

Todos los estudiantes que hayan obtenido su aprobación para participar en el Programa de PILAVirtual, deberán tomar el Taller Integral de Movilidad Estudiantil, donde se abordarán los siguientes temas:

- Presentación en la IES receptora
- Confirmación de Periodo Académica
- Acreditación de materias y cierre de estancia
- Curso de identidad cultural

## Contacto

Oficina de Cooperación e Internacionalización  
Mtra. Adela Carolina Jaramillo Ojeda  
e-mail: [ajaramillo@delfin.unacar.mx](mailto:ajaramillo@delfin.unacar.mx)  
Cel: 9381522880